



ORD. N°: 000812

ANT.: -SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°426/CRUBC 03 de febrero 2015

-SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°643/CRUBC 13 de febrero 2015

MAT.: Pronunciamiento CRUBC Antofagasta  
solicitud Concesión Marítima.

Inc.: Acta CRUBC

ANTOFAGASTA, 17 ABR. 2015

DE: PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO  
INTENDENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

1. En respuesta a los oficios del antecedente, sobre el pronunciamiento que tendría la Región sobre las solicitudes de Concesiones Marítimas, informo a usted que en la Sesión celebrada el día 08 de Abril de 2015, los integrantes de la C.R.U.B.C. se han pronunciado de la siguiente manera:

ORD.SS.FF.AA.	Solicitante	Opinión C.R.U.B.C.
ORD.N°426/03.02.2015	Sindicato de pescadores artesanales buzos mariscadores trabajadores independientes N°2 Bellavista de Antofagasta y Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores Buzos y Ramos afines de la Provincia de Antofagasta.(SIABC30807)	Expuesto los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es la ampliación de la superficie otorgada en terreno de playa (terminal pesquero de Antofagasta), la Comisión acordó <b>RECOMENDAR</b> la solicitud de ampliación del Sindicato de pescadores artesanales buzos mariscadores trabajadores independientes N°2 Bellavista de Antofagasta y Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores Buzos y Ramos a fines de la Provincia de Antofagasta. N°de trámite SIABC 30807 debido a que se promueve el desarrollo de la pesca artesanal, agregando valor a la captura de recursos, pudiendo tener un lugar donde comercializarlo. Históricamente los pescadores de Antofagasta, han luchado por lograr un espacio donde vender sus productos, juntos a los comerciantes que traen sus productos fuera de la Región, con costos más elevados.

ORD.Nº426/03.02.2015	Sindicato de Pescadores artesanales independientes de ventas, degustación de mariscos, pescados y afines (SIABC 30353)	Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es la ampliación de la superficie otorgada en terreno de playa (terminal pesquero de Antofagasta), <b>NO RECOMENDAR</b> N° de trámite SIABC 30353 Sindicato de pescadores-artesanales independientes de ventas, degustación de mariscos, pescados y a fines, estimándose que el actual espacio disponible es suficiente para la comercialización de productos del mar y lo que se requiere son mayores espacios para cocinerías.
ORD.Nº643/13.02.2015	N° de trámite SIABC 31945 ampliación superficie de concesión marítima fondo de mar sector Coloso Minera Escondida Ltda.	Expuestos los antecedentes de la solicitudes, cuyo objeto es amparar la instalación de tuberías de captación y retorno de agua de mar para una nueva planta desalinizadora de la empresa, la Comisión acordó <b>RECOMENDAR</b> la solicitud de ampliación de concesión con el compromiso por la Empresa Minera Escondida de contactarse con Codelco, Sernapesca y representantes de pescadores y buzos mariscadores para llevar adelante la utilización de la tecnología de "hatchery" con el apoyo de Sernapesca y dirigentes el Sindicato de Pescadores.

2.-Se adjunta acta correspondiente.

Atentamente,



**VALENTIN VOLTA VALENCIA**

Presidente Comisión Regional Uso del Borde Costero  
Intendente Región de Antofagasta

VVV/PVC/DVM.

C/COPIA:

1. Sr. Intendente Región de Antofagasta
2. Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas
3. Sres. Integrantes Comisión Regional Uso Borde Costero
4. Archivo Secretaría Técnica
5. Oficina de Partes



**Comisión Regional de Uso del Borde Costero**  
**Primera Sesión Extraordinaria año 2015**

**Fecha** : **Miércoles 08 de Abril de 2015**  
**Hora de Inicio** : **16:15 hrs.**  
**Hora de Terminó** : **18:00 hrs.**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Valentín Volta Valencia	Presidente CRUBC
Fabiola Rivero	Gobernadora Provincial de Antofagasta
Jorge Araya	MOP-DOP
Ricardo Cáceres Avello	Gobernación Marítima de Antofagasta
Mauricio Parra A.	Armada de Chile
Marcelino Carvajal	Municipalidad de Mejillones
Guibaldo Ormazabal	Representante CORE
Oriondo Delgado	Representante Pescadores
Juan González	Representante Sector Buzos Mariscadores
Roberto Villablanca	Prof. Seremi de Medio Ambiente
Marco Soto	Subpesca
Mauricio Zamorano	Seremi Vivienda y Urbanismo
Waldo Salas	Director(S) Sernapesca
Santiago Zarate	Prof. Seremi Desarrollo Social
Mario López	Servicio Agrícola Ganadero
José Antonio Fernández	Representante Sector Acuícola
Alejandro Santoro	Director Conaf
Jorge Luis Honores	Asesor Urbanista I. Municipalidad de Antofagasta
Catherine León	Directora Sercotec
Gabriela Gómez	Seremi Economía
Angela Villalobos	Directora SERNATUR
Waldo Valderrama S.	Seremi Transporte
Any Araya	Prof. Municipalidad de Tocopilla
Mauricio Bringas	Prof. Sernapesca
Rodolfo Seura	Prof. Seremi Economía -Subpesca
América García	DIPLAR GORE
Hugo Pizarro	DIPLAR GORE
Dorys Vega	DIPLAR GORE

Tabla:

1.-N° de trámite SIABC 31945 ampliación superficie de concesión marítima fondo de mar sector Coloso Minera Escondida Ltda.

2.-N° de trámite SIABC 30353 Sindicato de pescadores artesanales independientes de ventas, degustación de mariscos, pescados y afines y N°de trámite SIABC 30807de Sindicato de pescadores artesanales buzos mariscadores trabajadores independientes N°2 Bellavista de Antofagasta y Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores Buzos y Ramos a fines de la Provincia de Antofagasta.

Ambas solicitudes consisten en la ampliación de la superficie otorgada en terreno de playa (terminal pesquero de Antofagasta), las cuales se sobrepone en aproximadamente 777 mts.2

### **Desarrollo Reunión:**

La Sra. Gobernadora Fabiola Rivero, da la Bienvenida, haciendo presente que el Sr. Intendente vine viajando de Taltal y se integrará posteriormente a la reunión.

Considerando que no existe Quorum del 75% de sus miembros para sesionar, la Sra. Gobernadora procede a efectuar, un segundo llamado.

La Sra. Dorys Vega Mancilla, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, da inicio a la sesión, agradece la participación de los convocados y da a conocer la tabla de contenidos a tratar en la sesión, comenzando la presentación con el punto número 1 de la tabla correspondiente a:

### **1.- N° de trámite SIABC 31945 ampliación superficie de concesión marítima fondo de mar sector Coloso Minera Escondida Ltda.**

Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en el sector Caleta Coloso, destinado a abastecer agua industrial a sus operaciones en el mediano y largo plazo, Los Señores representantes de pescadores y buzos mariscadores Sr. Juan González y Oriondo Delgado, exponen su preocupación por la exposición que tendrán las especies marinas en el área solicitada , dado que se eliminaran larvas perjudicando a la pesca, por lo cual solicitan que se consulte a los sindicatos de la caleta Coloso para saber si están de acuerdo con el proyecto. El Sr. Juan González (representante sector pesquero artesanal) señala que la extracción de agua marina se lleva larvas y vida microscópica que alimentan a las especies marinas, quedando muy poca agua libre descontaminada para la pesca artesanal.

El Director de Sernapesca, aclara que el sector no se sobrepone a áreas de manejo.

La Sra. Gobernadora dice que sin querer polemizar, respecto a lo mencionado por los representantes señala que la instancia de participación ciudadana está representada por el liderazgo de sus representantes, por lo cual ellos debieran contar con el apoyo de los sindicatos del sector.

El Sr. Soto explica en términos generales el procedimiento para las áreas de manejo y señala además que la CRUBC, debiera pronunciarse por la solicitud y que lo ambiental lo ven los organismo competentes, sin embargo como Subpesca interesaría la mitigación o sea recuperar lo que se va a sacar, a través de un mecanismo de “hatchery” que se solicita a la empresa y de esta forma repoblar el recurso.

La Seremi de economía Srta. Gabriela Gómez señala que a se debiera sugerir a la empresa solicitante, la aplicación de la mejor tecnología para disminuir el impacto en el mar y que se realice un compromiso voluntario de repoblamiento “hatchery” dado que más que mitigar se debe reparar.

La Sra. Gobernadora señala que tanto los temas relacionados con la solicitud de fondo de mar y lo ambiental no van aislados, sino que son complementarios.

Considerando lo anterior, se solicita el ingreso a la Sesión a los representantes de la Minera Escondida para exponerle lo planteado en la CRUBC.

La Sra. Gobernadora presenta la CRUBC a los Sres. Correa y Tello , representantes Minera Escondida, señalando que si bien la CRUBC no es estrictamente una comisión medio ambiental, sin perjuicio de aquello y considerando el mecanismo de absorción de agua marina en la región (por ausencia de recurso hídrico),expone que los representante del Sindicato de Pescadores tienen legítima preocupación y es el hecho que se planteó a Codelco en su oportunidad y sin perjuicio por el fondo del proyecto, discutidas en instancias medio ambientales; la CRUBC solicita de buena fe los buenos oficios de Minera Escondida, con el objetivo que sin perjuicio de esta tecnología, que entendemos que tiene por objeto dañar en menor medida el lecho marino, **“utilizar la tecnología “hatchery” con el objeto de repoblar el recurso marino que se encuentra en ese sector, dado que la succión de agua de mar absorbe larvas y otros organismos microscópicos”.**

Ingresa el presidente de la Comisión Intendente Sr. Valentín Volta.

El Sr .Correa agradece la instancia de poder discutir estos cambios con una comisión conformada por entes públicos privados, indica que van armar la observación y planteará lo solicitado, ya que es necesario tener respuesta de carácter técnico de la solicitud, hace presente que el proyecto esta evaluado ambientalmente, buscando el menor impacto, teniendo presente que la estructura se instalará más allá de la zona de protección, sin perjuicio de esto, lo solicitado, es necesario considerarlo y evaluarlo.

El Sr. Soto señala que independiente de los estudios ambientales, los posibles daños o efectos de absorción de agua, se puede invertir en un laboratorio que reproduzca recursos marinos (repoblamiento- sacar y devolver) propuesta que hiciera anteriormente la CRUBC a Codelco.

El Sr. Correa señala que dado que esta petición se hizo a Codelco sería necesario contactarse con ellos para para conocer las alternativas y replicarla, por lo tanto el compromiso es contactarse con Codelco y con Sernapesca para ver la alternativa y ver que se está pensando, por su parte la Sra. Gobernadora señala que es importante la participación ciudadana, por lo tanto sugiere que además se contacten con los líderes de pescadores y buzos que fueron los que levantaron esta inquietud.

La Sra. Gobernadora invita a los representantes de Minera Escondida a contactarse con los representantes de Sindicato de pescadores y Subpesca.

Por su parte el Sr. Correa deja abierta la invitación para que asistan a las reuniones comunitarias que se hace Minera Escondida en caleta coloso, instancia que se conversan estos temas.

Se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

- **Recomienda el Proyecto con el compromiso por la Empresa Minera Escondida de contactarse con Codelco, Sernapesca y representantes de pescadores y buzos mariscadores, para llevar adelante la utilización de la tecnología de "hatchery", con el apoyo de Subpesca y dirigentes del Sindicato de Pescadores. : 20 votos.**
  
- **Abstención: 1voto**

**2.- N° de trámite SIABC 30353 Sindicato de pescadores artesanales independientes de ventas, degustación de mariscos, pescados y afines y N° de trámite SIABC 30807 de Sindicato de pescadores artesanales buzos mariscadores trabajadores independientes N°2 Bellavista de Antofagasta y Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores Buzos y Ramos a fines de la Provincia de Antofagasta.**

El señor Juan González representante del sector mariscadores señala que, esto ya se discutió en una sesión y la realidad es, que la caleta carece de un lugar de venta para los pescadores y los actuales comerciantes no son pescadores, opina que los pescadores deben tener un lugar para vender sus recursos, y lo que se está discutiendo hoy, es un callejón que no se ocupa.

La Seremi de Economía Gabriela Gómez señala que, "este es un problema que lleva muchos años y se pidió un plan maestro que permita un reordenamiento de la caleta, éste lo desarrolla la DOP e incorpora la participación ciudadana", agrega que tomar una decisión ahora, sería muy apresurado, por lo tanto opina que debiera esperarse el plan.

El Alcalde de Mejillones señala que, la Gobernación Marítima sugiere pronunciarse en contra de ambas peticiones.

El señor representante de pescadores Sr. Oriundo señala que, con el tiempo el sector de la caleta se ha estado reduciendo de superficie y por otra parte señala que, no es justo que se beneficie a los comerciantes.

El Director Zonal de Subpesca Sr. Soto señala que, es política de gobierno apoyar el desarrollo de la pesca artesanal, sobre todo dentro de la primera línea y es política de gobierno que el pescador se desarrolle más allá de la captura de recurso, sino que pueda agregar valor y dentro de esto la comercialización del producto, que el propio pescador saque sus productos y tengan un lugar donde comercializarlo, por lo tanto desde ese punto vista, la Subpesca está apoyando desde varios años a la Caleta Antofagasta y a las caletas en general, en esa línea agrega valor a la captura de los recursos.

Actualmente existe un perfil de proyecto y hay un compromiso de Subpesca, Subsecretario y de FAP de financiar un diseño de puesto de venta y la ejecución de esto para la caleta de Antofagasta, no obstante esto no lo podemos ejecutar por que el requisito básico es tener la concesión marítima.

El señor Jorge Luis Honores en representación del I. Municipalidad de Antofagasta, señala que existe un plan centro que se divide en dos importantes proyectos (playa Paraíso-peatonal La Cañada) la idea es concesionar parte de este proyecto, como concepto urbano tener continuidad del borde, amarrado, lo que se quiere que se elabore un plan maestro real, un proyecto completo como concepto urbano, y como está planeado actualmente no lo es. La IMA en conjunto con la DOP está considerando esta continuidad de borde, esa idea lleva varios años.

Por su parte el Sr. Jorge Araya Director Regional de la DOP señala que, el plan maestro consiste en generar ingeniería de detalle en la caleta de pescadores, para poder ejecutar la obra, propuesta conceptual de todo el sector, que permita tener a nivel de diseño la caleta, señala además que como DOP tenemos como lineamiento estratégico fomentar el desarrollo de la pesca artesanal, diseño que está en licitación debiéndose recibir la oferta el 22 de abril 2015, si es aprobado en primera instancia, debiendo concretarse si todo sale bien en el mes de mayo 2015 su adjudicación .

El Señor Soto Director Subpesca Zonal, señala que independiente del plan maestro, la CRUBC debiera pronunciarse dado que la pesca artesanal necesita apoyo, por lo tanto opina que, lo que debiera hacerse es entregar a los pescadores el espacio, para que ellos se desarrollen como pescadores artesanales y a la par seguir trabajando con la DOP en el plan maestro, así la Subpesca a través de la FAP financia a los pescadores en los puestos de venta para comenzar a desarrollar su trabajo.

La Seremi de Economía Srta. Gabriela Gómez señala que, la situación actual no permite el apoyo en la puesta en valor a la pesca artesanal.

El Sr. Oriundo agrega que este plan se viene diciendo de varios años y comparte lo que dice Subpesca de definirlo ahora.

La Directora de Turismo opina que, al parecer los puestos de ventas está siendo subarrendado y que debiera apoyarse en apurar el plan maestro.

El Sr. Intendente Valentin Volta llama a resolver ahora lo solicitado por la Subsecretaría de Marina, respecto a si es o no recomendable autorizar una u otra, o bien ninguna de las concesiones de la referencia.

Señala además, que “este año de gobierno de la Sra. Bachelet, nos hemos dado cuenta que nuestra región ha vivido de muchas ideas e iniciativas pero poca concreción” y cree que “...esta zona en particular tanto el gobierno, como el municipio y la armada quieren fortalecerlo, además el plan maestro no lo contradice, señala además que, “es política de gobierno promover el desarrollo de la pesca artesanal y no corresponde que teniendo un terminal pesquero tengamos que comprar pescados de otros lados, por lo tanto no contrario a la política de gobierno de la Sra. Bachelet, apoya a los pescadores, señalando además que no habría un derecho que se vulnera, ya que no les quita espacio a los comerciantes y como Intendente, vota a favor de los pescadores”.

La Sra. Gobernadora Fabiola Rivero, además señala que, “esto obedece a una reivindicación histórica a los pescadores artesanales de Antofagasta”, indica que todos los Antofagastinos saben lo que sucedió en la dictadura y en consecuencia, ésta es una reivindicación que han levantado los gremios, en reiteradas oportunidades.

El Sr .Intendente invita a votar de la siguiente forma:

1.- Es recomendable autorizar una concesión?

**19 votos a favor**

**2 votos abstención**

2.- Cual de las dos solicitudes de ampliación se recomienda?:

**Recomienda proyecto de ampliación N°de trámite SIABC 30807**de Sindicato de pescadores artesanales buzos mariscadores trabajadores independientes N°2 Bellavista de Antofagasta y Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores Buzos y Ramos a fines de la Provincia de Antofagasta: **19 votos Recomienda proyecto**

**Abstención:2 votos**

**No recomienda N° de trámite SIABC 30353** Sindicato de pescadores artesanales independientes de ventas, degustación de mariscos, pescados y a fines : **21 votos no recomienda proyecto**

Siendo las 18:00hrs se da término a la sesión, se agradece la participación de los asistentes.

**VALENTÍN VOLTA VALENCIA**  
**PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO**

VVV/PBC/DVM

C.c.:

- Presidente CRUBC
- Secretaría Técnica
- Integrantes CRUBC



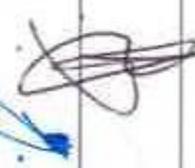




LISTA DE ASISTENCIA COMISION REGIONAL DE USO BORDE COSTERO (CRUBC)

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL 2015

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO/CELULAR	FIRMA
1 Gobernación Municipalidad Arofacasto	Ricardo Chaves Avello	SubJefe	72909524@06574.c.l 93/9 29 46	
2 ARMAVA COTILE	Ylmaricio TARRA	COPIENTE XE AROFACASTO	93/129 35 TARRA@BATH.cl	
3 M. Puyellanos	Marcosangel Campesini F.	Alocutela	marcosangel@puyellanos.cl	
4 CORE Federación B59. Puyellanos	Guibaldo Dominguez Oswaldo Delgado Obay	CORE Tercerera.	guibaldo.dominguez@gmail.com Oswaldo@B59.com	 
5 SEREMI del MEDIO AMBIENTE SUBPESCA	Juan Carlos Escobar U. Roberto Villablanca	Directe Encargado PRNN Reiduos, Piquis Ambiental	villablanca.r comerj@seremi.cl	 
6 SEMOPESCA	Walter Sotelo DIT	Directo Regional (S)	walter.sotelo@semopescas.cl	

AGENCIA Y RAZON SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	REPRESENTANTE	HEGEMONIA UTE. NET	
Justicia Ambiental con pedales F	Maria Luján Luna	Director Regional (S)	maria.luna@juc.boo.uy	
CONAF	Alejandro Jasso Vique	Secretario Regional MINSU	alejandro.jasso@confa.uy	
MINSU	Mauricio Zamorano	Secretario MINSU	mauricio.zamorano@minsu.uy	
IMA	María LUIS HERRERA ARIAS	Asesor Urbanista	mherrera@imaval.com.uy	
Gobernadora SEREMI ECONOMIA	Gobernadora Estigarribia P.	SEREMI ECONOMIA	gseremi@economia.uy	
SECOTEC	CATERINE LEÓN T.	DIRECTORA REG.	catherine.leon@secotec.uy	
Gas Par. alta	Fabrice Rincos Rojas	Gobernadora	frincos@interior.gov.uy	
INTENDENCIA	Valentín Norma V.	Intendente	vnorma@intendencia.gov.cl	
MDS	Santiago Zinatti S.	jefe Regional	szinatti@desarrollocal.cl	

LISTA DE ASISTENCIA COMISION REGIONAL DE USO BORDE COSTERO (CRUBC)

MIERCOLES 08 DE ABRIL 2015

	INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO/CELULAR	FIRMA
20	MOP-DOP	Jean Diego C.	Direct Regional	jean-diego.c@minp.gub.ve 32117490	
21	Ministerio del Poder Popular		Secretaría Técnica		
22	Ministerio del Poder Popular		Secretaría Municipalidad de Turisismo		
23	Ministerio del Poder Popular		Directora Turisismo		
	Ministerio del Poder Popular				

